

LA BANDERA FEDERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Madrid: cincuenta céntimos de peseta al mes; en el resto de España: dos pesetas al trimestre. Pago adelantado.

DIRECTOR:
JUAN PEDRO BARCELONA

Punto de suscripción.—En la redacción y administración, León, 17, 3.
Toda la correspondencia al director.

23 DE ABRIL

Hace hoy dieciocho años.

Vacante el trono de España por la renuncia que de él hiciera D. Amadeo de Saboya, conocedor de todas las dificultades que para el desarrollo de una política monárquica había de ofrecer el pueblo que poco antes derribara una dinastía secular, los representantes en Cortés habían proclamado la República, faro á que vuelven los ojos todos los pueblos cuando se encuentran abandonados á sus fuerzas.

Exigió la lógica de las circunstancias que el gobierno de la República fuese á manos de los que, republicanos de toda la vida, eran prenda segura de lealtad republicana; y esto exasperó los ánimos de los que, sin más creencia que su torpe ambición y dispuestos á traicionar todas las causas, no pueden tolerar que se desbaraten sus miserables intrigas y se esterilicen sus apetitos miserables.

Martos, el traidor de diversas jornadas, el politicastro despreciable que tiene la mala fe por numen y la alevosía por procedimiento, fué el alma de la conjuración tramada contra el gobierno republicano; y en torno suyo se agruparon todos los servidores de la monarquía y con ellos militares siempre dispuestos á olvidar sus deberes cuando de ir contra las aspiraciones del pueblo se trata.

Sedujeron incautos y estalló el golpe el 23 de Abril, golpe que puso en ridículo á los enemigos del pueblo federal, quienes fueron vencidos sin combatir.

Tan fácil victoria hizo al pueblo federal excesivamente generoso. Los traidores pudieron ganar la frontera, y poco después Martos, Sagasta, Serrano y otros celebraban las conferencias de Biarritz y acordaban allí el medio de proseguir sus indignas tramas, procurando corromper á los militares encargados de perseguir á los carlistas, para que, haciendo fracasar los planes de los generales republicanos, se acarrase el descrédito y se amontonasen los peligros sobre la República.

Tan menguada labor fué tenazmente perseguida hasta dar por resultado el infame 3 de Enero, y con él la serie inmensa de consecuencias amarguísimas para el país, y tristes, muy tristes, para los republicanos que desde entonces hemos presenciado toda clase de indignidades. Volverá la República; aquel gobierno legal, muerto por el más criminal de los atentados, será de nuevo el gobierno de los españoles; los Martos, los Sagastas, los explotadores de todas las políticas no podrán prevalecer, no engañarán al pueblo; pero si otros á ellos semejantes surgieren, si hubiere ambiciosos que en la intriga y en la política de encrucijada buscasen lo que el pueblo les negara, importa mucho que éste

no olvide el 23 de Abril de 1873, que recuerde que acaso su benignidad en aquel día fué la causa de la perdición de la República y de incalculables males para la patria.

Importa que tenga en cuenta esto y quiénes fueron siempre sus enemigos.

EL 1.º DE MAYO

II

La reducción de la jornada de trabajo á ocho horas no es sino el lema adoptado por los trabajadores en general para significar sus deseos de mejoramiento; pero ni es lo más importante para ellos en materia de reformas, ni en absoluto es de inmediata y fácil aplicación.

No nos proponemos hoy examinar del talladamente la justicia, la conveniencia ó la necesidad de las reformas económicas sociales. Hay industria en que esta modificación parece hoy impracticable y naciones en que se la tiene por imposible.

Nuestro propósito se encamina á afirmar, como indicábamos en nuestro número anterior, el mejor camino para que los trabajadores lleguen á conseguir su mejoramiento.

Ha sido corriente entre muchos propagandistas obreros abominar de la política. Lo hubiéramos encontrado muy justo si refirieran solamente á la corrompida política al uso entre los monárquicos, en la que todo es explotación y farsa. Pero en sus censuras han incluido todos los partidos, y no han faltado algunos de aquéllos que á nadie han atacado tanto como á los federales, apasionamiento que sólo se explica por el afán de prorelitismo.

Para los que así han procedido nada significaba el hecho innegable de que por breve tiempo y en circunstancias por todo extremo azarosas fueron poder los hombres del partido federal, pero no llegaron á regir nuestras instituciones; ni el no menos cierto de que en el brevísimo tiempo en que las Cortes federales estuvieron abiertas se hizo una ley reglamentando el trabajo de los niños y quedaron presentados otros dos proyectos no menos importantes y prácticos, acreditando así el partido republicano federal su sincera voluntad de realizar en la ley todas las mejoras conducentes al fin que los obreros persiguen.

Conocido es el programa de reformas sociales del partido republicano federal. Por lo que toca á la organización del trabajo, comprende:

«Reducir las horas de trabajo;

Prohibir la entrada de los niños y niñas menores de doce años en los talleres;

Alejar de la fábrica á la mujer, sobre todo desde que entrase á ejercer las augustas funciones de madre de familia;

Dictar leyes severas sobre la higiene y la salubridad de los talleres y las viviendas;

Fomentar la construcción de las casas de bajo precio para los jornaleros;

Establecer, además de la primera y la segunda enseñanza, escuelas profesionales que contrarrestaran los efectos subversivos de la estremada división de funciones;

Fomentar las cajas de mutua protección y de seguros mutuos, establecer el sistema de indemnización en favor de los jornaleros, y amparar á los inválidos del trabajo;

Organizar, donde quiera que fuese posible, jurados mixtos de jornaleros y capitalistas, elegidos por todos los individuos de las dos clases, que dirimiesen las cuestiones sobre salarios;

Declarar libres las huelgas pacíficas, donde no fuese posible el establecimiento de los jurados, ó donde no se les hubiese aún establecido;

Entregar á la Nación, al Estado y al Municipio todos los servicios verdaderamente públicos;

Preferir para el desempeño de todos estos servicios las asociaciones de jornaleros que al intento se constituyesen ó estuviesen ya constituidas; y

Facilitar las condiciones de estos servicios.»

Sabido es que estas reformas, como las que en otros órdenes constituyen desde 1883 el programa del partido, fueron por este ya afirmadas en 1872. Ahora bien; como entre los elementos obreros, llenos de sentido de la realidad, es corriente la separación entre el ideal que para el porvenir sustentan, y la serie de reformas cuya inmediata realización creen posible y justa, y estas, según repetidas manifestaciones hechas en Congresos y en documentos públicos, difieren poco y en la generalidad de los casos no exceden de las que quedan apuntadas, resulta evidente que el partido republicano federal se adelantó á las mismas clases obreras en concretar sus aspiraciones de hoy y en marcar claro y seguro camino para su mejoramiento.

Por donde se vé fácilmente el error de los que pretenden alejar al obrero de la política republicana.

A las clases trabajadoras toca meditar sobre su situación y los medios de salir de ella. Separados de nosotros, faltas de la organización y los elementos de resistencia necesarios, hállanse expuestas á todas las violencias de que son capaces sus irreconciliables enemigos, apoderados del poder social, y dispuestos, hartos ejemplos tienen dados de ello, á no retroceder ante ningún atropello.

A nuestro lado tienen todas las garantías de su derecho, y una serie de reformas de indudable eficacia para hoy, sin perjuicio de que puedan ampliarse en adelante, ya que el partido federal ha

declarado, por boca de sus más ilustres pensadores, que no tiene en este punto criterio cerrado.

LA REPUBLICA FEDERAL SE IMPONE

¡Qué descontento demuestra ese clamoreo que de continuo se observa en los pueblos! me dice un amigo. De seguir estos gobiernos reaccionarios administrando los intereses del erario, no se hará esperar mucho la banca rota; porque ha llegado á un grado tal la desmoralización en todos los ramos de la administración, que apenas pasa un día sin que la prensa denuncie una irregularidad, causa por la cual el esquilmo contribuyente, no pudiendo pagar los tributos, un 75 por 100 de los habitantes de cada pueblo tendrán que emigrar del suelo patrio, dejando para siempre el hogar que les vió nacer, y el cementerio donde reposan las cenizas de sus mayores.

Reconoced los pueblos rurales y os encontraréis á cada paso: aquí á un delegado del gobernador reclamado por los caciques para hacer dimitir á los ayuntamientos legalmente constituidos, y sustituirlos con amigos políticos del cacique, porque así conviene para el desarrollo de su alta y particular política; allí á un inspector de la delegación de Hacienda, exigiendo matrículas á los pequeños industriales, que apenas si pueden obtener una efímera ganancia para pagar ese impuesto; más allá un comisionado de apremio, bien por la odiosa y desigual contribución de consumos, ó bien por las cédulas personales, y veréis exigir el triple de su primitivo impuesto y penetrar el comisionado en las casas, hacer el embargo de cuatro miserables trastos viejos, por la imposibilidad en que se hallan sus dueños de poder pagar tan oneroso tributo.

Penetrad en las habitaciones de esos héroes del sufrimiento, y á vista de pájaro haceos cargo de los desgraciados seres que las habitan, y veréis, ya una numerosa prole cubierta de andrajosos harapos, ya una anciana devorada por la fiebre, sin medicinas para poder cortar los progresos que en ella hace la enfermedad para acortar su existencia; y ¿sabéis por qué no tienen medicinas y pan esos desgraciados? porque el único sostén de ese cuadro de miseria que se presenta ante vuestra vista, por no votar al candidato que el cacique le mandaba, le dejó sin tierra para labrar, mejor dicho, en que crucificarse, y, como por su triste situación figuraba en la lista de pobres, donde le suministraban botica que todos pagamos, le quitaron de ella, ocupando su lugar otro de posición más aventajada, porque éste, de conciencia más flexible ó elástica, obedece al mandato del gran señor.

Observad esas cuadrillas de mujeres y

escuálidos niños, ennegrecidos por el humo que de continuo les tiene envueltos en sus miserables tugurios, recorrer los campos, cual bandadas de negros cuervos que con sus tétricos graznidos recorren el espacio en busca de la bestia en putrefacción donde saciar su voraz apetito; estas buscan miserables é insalubres hierbas, y todo cuanto pueda ofrecerse á su incesante voracidad, y tendréis que volver vuestros ojos arrasados de lágrimas y el corazón destrozado por el dolor, al ver ese desconsolador cuadro de miseria.

Seguid adelante, y preguntad: ¿cuyas son aquellas grandes dehesas cubiertas de verde hierba y árboles gigantescos? y pronto os contestarán: «esa es del cacique A, esa otra es del cacique B, adquiridas por una bagatela cuando el Estado vendió los bienes realengos y propios de los pueblos» también les dirán, «ésta tiene más cabida que la que figuraba en el expediente de venta, según de público se dice; aquella otra la midieron varios peritos ó ingenieros agrónomos á petición de partes, y de la mensura resultó un gran exceso»; pues, ¿cómo no se incautó el Estado de ese exceso que no vendió, y aconsejado por la experiencia manda medir esas otras y cuantas en igual caso se encuentren? y miles de ciudadanos les contestarán: «esa que de la mensura resultó un gran exceso, la posee un gran cacique, que cuando su partido ocupa el poder tiene voto en las Cortes; esa otra es de aquel cacique que privó de pan y medicinas á aquellos desgraciados que visteis en aquel miserable hogar, y que unos y otros se ayudan mutuamente para mejor explotar á los pueblos. ¿No hay, decís, inspectores de bienes nacionales para que denuncien las ocultaciones de riqueza, y administraciones subalternas encargadas de admitir las denuncias que ante ellas hagan? Sí; unos y otras existen; pero ¿ay del inspector ó administrador que tal hiciera ó la admitiese! que muy pronto recibiría el premio de su bien obrar: la cesantía.

A vista de esta inevitable y total ruina, vosotros, hombres de sano y recto juicio (ó masas neutras, como diría el eminente filósofo y honra de la patria don Nicolás Salmerón) que impasibles miráis este incesante batallar; labradores de los campos que con vuestra incesante laboriosidad arrancáis á la tierra el sustento para la humanidad, y vosotros, obreros que á fuer de sufrimientos y exponiendo vuestra vida, unos, extraéis ricos metales de las entrañas de la tierra, para enriquecer á los explotadores, y en los talleres y grandes ciudades otros elaboráis ricas y finísimas telas para vestir á los magnates y levantáis suntuosos y confortables palacios, bien podríais decir con aquel inolvidable escritor republicano;

«Yo soberbios palacios levanto, incrustados de oro y azul, para el vago, que en premio entretanto, me apellida la vil multitud.»

«De abundancia, placer y prestigios rodeamos su vida fatal, y él, en cambio de tantos prodigios, hambre y chozas infectas nos da.»

«Por que llegue la edad de ventura con contento y ardor trabaja; rechacemos la vil impostura con que el mundo nos quiere humillar.»

«A la zizada, al escoplo, al martillo dulce canto al trabajo entona; tras su árida y triste fatiga vendrá un día feliz libertad.»

Cobijáos todos bajo los anchos plie-

gues de la bandera republicana federal; ayudadnos en la santa obra de la regeneración y dignificación del hombre; mientras más tardeis en barrer tanta inmundicia, y estéis agobiados bajo ese régimen centralizador que todo lo absorbe, mayor será la asfixia que entumezca vuestros sentidos, y más os hundiréis en la miseria; propagad por todas partes la federación y la República, único régimen que puede cicatrizar las heridas sociales que tiempo há las abrieron en el corazón de los pueblos todos los gobiernos reaccionarios y centralizadores.

Apartaos de ese vetusto y ruinoso edificio donde se celebran suntuosos y espléndidos banquetes insultando vuestra miseria; observad que sus endeblecimientos no pueden resistir el empuje del viento de la libertad, y que muy bien pudiera sepultaros entre sus ruinas, antes bien debéis estar con ojo avizor, para que en el momento de su caída, podáis esparcir sus escombros, hasta que no quede un solo átomo de su existencia, y sólo haya recuerdos de él en la historia.

Y tú, inmaculada matrona, que rodeada por nimbos y rayos de luz representas la paz y prosperidad en las naciones cultas; tú, que redimes á los pueblos esclavos de la tiranía de los déspotas, extiende tus brazos hacia este pueblo que yace en la agonía, y trasmite por ellos tu sublime genio al cerebro de nuestros prohombres, é inflama sus corazones en santo amor á la República; hazles recorrer las criminales distancias que les separan del punto que á todos les es común, y si sorás á tu mandato y á los clamores de los pueblos que sufren, persisten en sus divisiones, decláralos torpes ejecutores de la República y reos de lesa humanidad.

Logrosán 1891.

BENIGNO MÉNDEZ HERRERA.

CARTAS ABIERTAS

Sr. D. Juan Pedro Barcelona.

Muy señor mío y querido amigo: Nada más justo que cumplir mi palabra empeñada escribiendo algo para su periódico; y como la parte doctrinal corresponde á usted de hecho y de derecho, asuntos hay mil en diversos órdenes, y que corresponden á autoridades ya gubernativas ó judiciales, ó bien á las corporaciones provincial ó municipal, que merecen fijar detenidamente la atención, y de esto pienso ocuparme en esta y otras cartas sucesivas.

Ardua tarea es la que me prometo emprender, contando con su benevolencia, que bien la ha menester el que, sin otros méritos que los de humilde periodista, piensa acometer con gran resolución la crítica justa, razonada é imparcial de cuanto á lo precedentemente dicho corresponda, y afecte, por tanto, á los intereses generales, y sea beneficio al pueblo.

Principiaré por el ayuntamiento, esa corporación donde no hay quien no entre con sanos y buenos deseos de hacer algo, y luego, por arte mágico, ó porque se corrompa al contacto de los que pudiéramos llamar *concejales de la casa*, el resultado es que hasta la fecha ninguno ha hecho nada en pro de sus administrados.

Ha habido uno en quien por sus circunstancias especialísimas, su posición independiente, su carácter y energía, todos confiábamos, y, sin embargo, des-

pués de lo de *Pepa el huevero* no ha podido decir esta boca es mía.

Comprenderá usted que me refiero al Sr. Suárez de Figueroa.

A parte de éste, ¿quiénes son los que se interesan en el municipio de Madrid por sus administrados?

Y ya que del Sr. Suárez de Figueroa me he ocupado, bueno será que recuerde un hecho suyo.

Discutiase el presupuesto vigente el pasado año, y á propuesta suya se consignó en el de gastos una partida de 3.000 pesetas para la publicación de un *Boletín de Consumos*, donde se diera á conocer todo cuanto á tan importante ramo se refiriese, y donde constase la recaudación por décadas, con los estados comparativos correspondientes, nombramiento de personal con la hoja de servicios de los individuos que obtuvieron empleos, bajas de personal con la indicación de causas ó motivos, aforos, depósitos, etc., etc.

El *Boletín* no ha aparecido, y lejos de eso, en el presupuesto que acaba de discutirse desaparece esa partida, y, por tanto, hasta la esperanza de que el susodicho *Boletín* se publique, como si cuanto á la recaudación y á los consumos se refiere ha de permanecer en la obscuridad y en el olvido, cuando precisamente debiera ser lo más diáfano, lo que más publicidad tuviese, para que, como dijo el referido edil, «la administración municipal estuviese de manifiesto en las tiendas, en los cafés, en las plazas públicas, en las calles, en todas partes; y que los actos todos del ayuntamiento estuviesen tan investigados de todo el mundo como si las paredes forales del edificio fuesen de cristal y se transparentase desde el exterior lo que en el interior pasaba.

Pero ¡ay! por desgracia para el pueblo de Madrid todo lo que pasa en la Casa de la Villa se hace en la obscuridad y entre tinieblas, como si á los ediles les molestase, igual que á los que padecen ceguera, la clara luz del día, ó los rayos de un sol esplendoroso les hiriese en la vista.

¿Quiere usted una prueba fehaciente, plenísima, sin género alguno de duda?

Pues ahí están los presupuestos que se han discutido de noche, entre las oscilaciones de las lámparas del gas, que, dicho sea de paso, parecía aun más turbio que en otras ocasiones.

No tengo para qué detenerme á detallar lo que ha pasado en la discusión de los presupuestos del municipio.

Nuestros famosos—porque ya han adquirido fama—concejales han rebajado el sueldo al interventor del asilo de San Bernardino, y se lo han aumentado al músico mayor del referido asilo; han discutido con gran calor tres ó cuatro asuntos de *grandísima importancia* como el del sueldo que se da al capellán que para su uso particular tiene la corporación, y otras cosas de no menos interés.

Pero en cambio la enmienda de D. Hilario González pidiendo la rebaja de derechos en las tarifas de consumos, ha sido desechada por 19 votos contra 14.

Puede darse mayor prueba de interés por el pueblo de Madrid?

Una cuestión de transcendencia suma y de vitalísimo interés se presenta hoy á la consideración de nuestros ediles.

Me refiero á la carestía de la carne.

Recuerdo que en aquella ocasión en que los tablajeros se dispusieron por no sé qué motivos á subir el precio de la

carne, la prensa puso el grito en el cielo, se metió mucho ruido, se establecieron puestos por cuenta del ayuntamiento, como en otra ocasión se habían establecido tablas reguladoras; se reunieron varios ganaderos con el entonces alcalde Sr. Mellado; se trató con otros de fuera de la población, y todo quedó tranquilo, todo en calma;

Pero ahora se ha subido el precio de la carne, se anuncia otra nueva subida, y nada, el ayuntamiento permanece impassible, y San Pedro como si tal cosa.

¿Por qué, mi querido amigo, si tan molesto es y tan pesado el cargo de concejal, hay tantos que aspiran á serlo?

Yo me hago cruces cuando veo ese afán inveterado de hombres de posición independiente y que viven de sus ocupaciones y de su trabajo, cómo desatenden aquéllas y abandonan éste para ir á la casa del Consejo á labrar nuestra felicidad, conseguir nuestra dicha y administrar nuestros intereses, hasta, si viene á mano, con perjuicio de los suyos propios.

Y crea usted, querido amigo: hay quien abdica de sus ideas y hasta deja destinos lucrativos por ir á sentarse en los aterciopelados sillones del mal llamado por alguien palacio municipal.

Allá va para el que no lo crea unos cuantos ejemplos:

D. Benito Alderete, D. Hilario Peñascó y D. Camilo Laorga se presentan como candidatos ministeriales, respectivamente, por los distritos de Palacio, Hospicio é Inclusa, y á todos ellos los he conocido de *ardientes* republicanos en otras ocasiones, hasta el punto que el último de los supradichos, el señor Laorga, formó parte de un ayuntamiento esencialmente republicano.

Pero todavía me llama esto menos la atención que el presentarse por el distrito de la Latina candidato á concejal el Sr. D. Francisco Moreno López, hermano de D. Cipriano Moreno Lopez, que ha sido VEINTISÉIS AÑOS CONCEJAL.

El futuro candidato deja un destino de cinco mil pesetas que desempeña actualmente en el municipio, como jefe de la sección de Beneficencia, y se apresta á ir á la casa ayuntamiento, acaso, más que para representar al pueblo de Madrid, para seguir la tradición de la familia, pues hay muchos que tienen vínculos contraídos con el municipio y no le dejan ni á tres tirones.

Algo más tengo que decir á usted, querido amigo, que ha de causar asombro y estupefacción, y que se refiere al municipio y la diputación provincial; pero lo dejo para cartas sucesivas, pues ésta se ha hecho más extensa de lo que quería su atmo. amigo y compañero q. b. s. m.

JUAN VERDADES.

NOTAS POLÍTICAS

Tras de tanto cacarear, ha dado ya á conocer este desdichado gobierno conservador su proyecto de ley de amnistía.

Era natural que resultase mezquino; no caben en caletres conservadores ideas amplias y generosas; era natural que encubriese todos los recelos y dejase subsistente, contra lo que amnistía significa, la venganza contra los hechos realizados ó intentados por los amantes de la República; que se niegue á los militares que por ella arrostraron la persecución del poder los derechos que, siendo la amnistía una verdad, les corresponden.

¿Qué otra cosa podían hacer los hombres de una situación que vive bajo la tutela y garantía de un despreciable traidor á la República, que á cambio de sus traiciones obtuvo empleos y honores sin tasa?

El proyecto es lo que lógicamente debía ser, y así no es extraño que los militares dignos, los que no han logrado sus posiciones á costa de criminales deslealtades y de atentados contra el pueblo, no escaseen sus censuras y recuerden amargamente cómo ayer se gastaban millones y millones, y se prodigaban grados y empleos para premiar á los carlistas, y cómo hoy se escatima con notoria ruindad lo suyo á los militares republicanos.

El proyecto dice así:

«Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fueros, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebellón ó sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Artículo 2.º Se sobreseerán definitivamente sin costas las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º La persona que por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo co'dena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán venir libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad, para los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirán, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares si se reclaman á instancia de parte legítima por la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes y oficiales asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases de tropa amnistiadas que no hubieren servido el tiempo obligatorio en las filas serán destinadas á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministros correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la amnistía.»

Las minorías republicanas se reunieron anteaer tarde. Presidió el Sr. Pi.

Resueltamente los republicanos intervendrán en la discusión del Mensaje apoyando una enmienda, consumiendo un turno y contestando á todas las alusiones que se les dirijan.

Quedó aplazado acordar quién ha de ser el orador que apoye la enmienda y cuál el que consuma turno.

Todavía no está redactada aquella, pero las bases son las siguientes:

Reintegración al pueblo de la soberanía nacional.—Afirmación de la República.—Autonomía municipal y regional.—Nivelación de los presupuestos.—Supresión del impuesto de consumos.—Reformas económicas encaminadas á mejorar la situación de las clases populares.—Reformas en las provincias de Ultramar sobre la base de la autonomía.—Disminución en los tributos y educación popular.

Como se vé por la simple enunciación de estas bases, en el programa parlamentario que sirve de lazo de unión á las minorías republicanas se ha dejado sentir la influencia que no podía menos de ejercer la incesante propaganda del partido federal. La vida autonómica lle-

vada al municipio, á la región y á nuestras hoy explotadas y oprimidas colonias es principio que ya proclaman en general los republicanos todos.

Nada importa que á este común programa no haya llevado su concurso el Sr. Castelar; es este hombre público sobradamente autoritario para no vivir apegado á la centralización, y el solo anuncio de las reformas de carácter económico es incompatible con su exagerado individualismo.

Pero no porque él falte dejará este programa de ser profundamente simpático á la opinión republicana en general.

Hay por ahí cada gobernador que arde.

El de Bilbao, que se había dado á conocer por la señora gobernadora, ó lo que es lo mismo, por la intervención de esta dama en los asuntos en que acostumbra á ocuparse los gobernadores monárquicos.

Fero ahora se conoce que andaba el hombre preocupado con la idea de que su colega Solesio ha hecho varias atrocidades en Sabadell, prendiendo á quienes le ha venido en gana, bajo pretexto de que había dinamita, bombas y prospectos infernales, y el Sancho vizcaino no ha querido ser menos que su colega de Barcelona.

Y he aquí que recibe confidencias particulares relativas á una vasta conspiración anarquista, toma sus medidas, y capturan á «un sujeto, anarquista importante, el cual era portador de una caja que contenía dinamita, petardos, armas, un barril de pólvora y otras materias explosivas.» Todo esto según la versión oficial.

Lo primero que á cualquiera se le ocurre es que una caja que contuviera todo debía ser más que una caja. Y, naturalmente, todo ello ha quedado reducido á doce cartuchos de dinamita para emplearlos en unas obras, una escopeta y un revólver, todo lo cual remitía una joven á su marido residente en Puerto Rico.

De modo que ya no hay anarquista importante, ni barril de pólvora, ni más petardos que el que se habrá llevado ese infeliz gobernador.

¡Qué calamidades conservadoras!

Más de quince días hace que se hallan presos tres obreros de Sabadell con motivo, pretexto, ó lo que sea, que todo es posible tratándose de autoridades como las que á la situación imperante representan en la provincia de Barcelona, de haberse ocupado, según cuentan, bombas explosivas á un forastero.

Tal es el concepto que los representantes del poder inspiran, y tal la confianza que las prácticas legales ofrecen, que el culto pueblo sabadellés ha creído conveniente dirigir, por conducto de su alcalde, al presidente de la Audiencia de Barcelona el siguiente documento, que es á la vez un hermoso ejemplo de fraternidad dado por aquella ciudad catalana.

Dice así:

«Excelentísimo señor:

«Los infrascritos, en nombre y representación de las sociedades que respectivamente se determinan, ante V. E. comparecen y respetuosamente dicen:

«Que han visto con sentimiento los detenciones de trece individuos presuntos cómplices en la causa instruida por hallazgo de materias explosivas, ya que, además de los perjuicios morales y materiales que aquéllas llevan consigo á los detenidos, por recaer en personas sumamente necesitadas, privan á sus

familias del único amparo y sostén que los mismos les proporcionan.

«No entra en el ánimo de los infrascritos influir en el sumario, ya que éste debe seguir sus trámites hasta haberse sustanciado la causa que lo motiva; lo único, sí, que desean, es que se imprima á aquélla toda la celeridad, posible y que, en caso de resultar uno ó algunos de los detenidos inocentes, puedan éstos al menos, regresar pronto al seno de sus afligidas familias para devolverles la tranquilidad perdida y sustentos que ahora les faltan.

«Bajo estos sentimientos, y no dudando de los que á V. E. animan, respetuosamente

«Suplican: se sirva tramitar nuestra humilde petición que queda referida, á la autoridad correspondiente.

Gracia que se prometen alcanzar de vuestra E.

Sabadell, 5 de Abril de de 1891.

El presidente de la *Cooperativa Sabadellense*, Domingo Roca; por el secretario, Felio Bracons. El presidente del *Círculo democrático federal instructivo*, Francisco Castells; el secretario, Juan Romeu Planas.—Por el *Fomento Mercantil Industrial y Agrícola*, el presidente, Pablo Maria Llovet; el secretario, Cayetano Masllovet.—Por la Sociedad coral euterpense *La Americana*, el presidente, Juan Bañés.—Por el *Ateneo Sabadellés*, el presidente, Arnaldo Izard; el secretario, Magin Caralt.—Por la *Asociación de Católicos*, el presidente, Andrés Serra y Verdaguer; el secretario, Juan Sanllehi Serra.—Por el *Círculo Sabadellés*, el presidente, Ramón Torras; el secretario, Félix Sanllehi.—Por el Centro espiritista *La Aurora*, presidente, José Davés secretario, Juan Torras Serra.—Por el Centro espiritista, *La Fraternidad*, presidente, Francisco Sarraboguñá; secretario, Bienvenido Reventós.—Por el *Gremio de fabricantes*, el presidente accidental, Esteban Serra Verdaguer.—Por el periódico *El Ideal del Pueblo*, el director, Domingo Hugas.—Por el *Centro Industrial*, el presidente, Jnan Sans; el secretario, Pompeyo Casanovas Turull.—El propietario del periódico *El Cliché* y por su director, R. Bosch Burriel.—Por el periódico *Lo Catalanista*, el director, Antonio de P. Capmany.—Por el diario *Revista de Sabadell*, el director-propietario, Manuel Ribot y Serra.—El presidente del *Centro Catalá*, Pablo Colomer; el secretario, José María Salaber.—Por la *Sociedad de Invalidez y Fomento de la Industria*, Joaquín Durán y Soler.»

Agradecemos á D. Demetrio Romero, de Nerva, D. Raimundo Porres, de Miranda de Ebro, y otros no menos estimados amigos, los plácemes que nos dirigen por la publicación de LA BANDERA FEDERAL, y el cariñoso saludo que en nombre de nuestros correligionarios de sus respectivas localidades nos envían.

Excusen que por razones que fácilmente comprenderán no publiquemos sus cartas y cuenten con que de todas veras correspondemos al afecto que nos demuestran.

ECOS DEL PARTIDO

Se ha reconstituido el Comité republicano federal de Gijón, quedando organizado en la forma siguiente:

Presidente: Ramón Blanco.

Vicepresidente: Alfredo Corzo.

Vocales: Faustino Morán.—Ricardo Menéndez.—Angel Garcia.—Gervasio de la Riera.—José Fandiño.—Jorge Alvarez.—Fermín Suárez Ramón Ballotas.—José González Pérez.

Tesorero: José María Muñiz.

Secretario: Antonio Moriyón.

Vicesecretario: Manuel Moris.

Este Comité ha publicado un notable manifiesto dando cuenta de los propósitos que le animan respecto del partido federal gijonés, y entre otros párrafos escribe:

«... á arrancarle de la inacción, á levantarlo á la realidad, á engrandecerlo y á convertirlo en una palanca de la civilización y del progreso, y á la vez en ariete demoleor de todos los obstáculos reaccionarios, tienden hoy los esfuerzos de vuestro Comité, que toma con empeño la honrada y noble tarea de reconstituirle.»

EXTRANJERO

Con fecha 20 telegrafian de Bradford (Inglaterra) á un diario de París que el 15 se ce-

lebró un meeting monstruo al cual asistieron cerca de cien mil personas. En él se instalaron tres tribunales.

Los oradores que representaban las *Trades-Unions* (Unión de los trabajadores) pidieron con insistencia á la Asamblea que se abstuviera de toda violencia y se limitase á emplear el poder del voto.

Por unanimidad se aprobaron resoluciones protestando contra la acción de las autoridades que han prohibido tener meetings en las principales plazas de la ciudad.

Miles de personas se dirigieron enseguida á la casa consistorial; pero las tropas y la policía las contuvieron y se dispersaron tranquilamente.

Las operaciones de las tropas británicas contra los pobladores de Manipour en la India inglesa han comenzado.

El general Lockart avanzó el 19 sobre la cresta de las montañas de Samana, en el país de Miranzai, resguardado por su artillería, y ocupó dos pueblos. Los ingleses tuvieron un muerto y diez heridos; en cuanto á sus enemigos ha sido imposible averiguar sus pérdidas.

De tres elecciones para diputados verificadas el domingo último en Francia ha triunfado un candidato republicano: Mr. Rouilly, que luchaba contra un conservador en el departamento de Finisterre. En el departamento del Indre el candidato republicano, que luchaba contra dos conservadores, ha obtenido mayoría; pero como esta no es absoluta habrá que proceder á segundas elecciones. Lo mismo ocurre en el departamento de Indre-et-Loire, donde los tres candidatos que luchaban eran republicanos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Zarzuela

Con éxito extraordinario se estrenó en la noche del lunes la zarzuela en tres actos *El rey que robó*, libro de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, y música del maestro Chapí.

El rey que robó pertenece en cuerpo y alma al género bufo, por más que en ciertas ocasiones se mantenga en los límites de un cómico de buena ley, para caer luego en las naturales expansiones que trae consigo el desenvolvimiento del asunto que le sirve de base.

La nueva obra está llamada á ser tan celebrada como *La tempestad* y *La bruja*.

Y lo será, en efecto, porque triunfó en toda la línea y obtuvo el sufragio favorable de todos los expectadores, que en número extraordinario llenaban todas las localidades del teatro.

La interpretación, como de la compañía de Berges.

La Srta. Soler-di-Franco y la señora Fabra, y los señores Berges y Banquells, admirables en la interpretación de sus respectivos papeles.

Nuestros plácemes á la empresa.

Comedia

En honor á su autor, el ilustre literato don Enrique Gaspar, y á beneficio de la s florita doña Julia Martínez, se pondrá en escena el sábado próximo la tan aplaudida comedia en tres actos *Las personas decentes*.

En breve se verificará en este teatro el estreno de una comedia en tres actos, original de un fecundo escritor, titulada *La niña mimada*.

A. SUÁREZ.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

C. D. R.—Nerva.—Recibida la suya del 20. Anotadas suscripciones.

Id. R. P.—Miranda de Ebro.—Idem. Su carta-artículo irá en el número próximo.

Id. B. M. H.—Logroño.—Idem, así como la libranza. Queda anotado el pago de un trimestre de suscripción. Como verá, va su artículo.

Id. M. S.—Barbastro.—Recibida libranza. Se hará como desea.

Id. J. R.—Pozoblanco.—Recibidos carta y sellos. Se cumplirán sus encargos. Los 50 folletos valen 10 pesetas.

C. APAOLAZA, IMPRESOR, SAN JUAN, 14.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS
UNICAS EN CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

PROPAGANDA FEDERALISTA

DOCTRINA REPUBLICANA FEDERAL

CONCRETO
POR
JUAN PEDRO BARCELONA

Un folleto de sesenta páginas, en octavo, que en lenguaje sencillo explica lo que es la monarquía y el unitarismo, y los males que causan, así como lo que es la República federal y los beneficios que el pueblo español ha de obtener de ella.

Obra escrita expresamente á fin de que pueda servir para la propaganda de las ideas federales entre los habitantes de las pequeñas poblaciones rurales.

Precio: 25 céntimos de peseta un ejemplar.

5 pesetas veinticinco ejemplares.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, calle del León, 17, 3.º, 6 á D. F. Iravedra, librero, Arenal, 6.

El segundo folleto se publicará en la primera quincena de Mayo, y llevará por título:

LAS REFORMAS SOCIALES Y EL PARTIDO FEDERAL

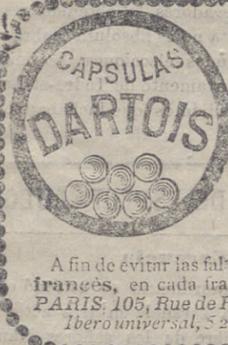
Siendo un resumen de las aspiraciones de las clases trabajadoras, y demostración de que en el programa de nuestro partido tienen la solución de momento.

FABRICA Y DE PÓSITO DE CALZADO
DE TODAS CLASES
AL POR MAYOR Y MENOR
DE
TOMAS CAVERO
17—San Bartolomé—17

Fijarse bien.

CABALLERO	Ps. Cs.	PARA SEÑORA	Ps. Cs.
Botas p.º abrochar.	8 »	Bro. ab.º m. y paño	5 25
Idem mate desde.	5 »	Idem mate, desde.	5 25
Id. charol y satén.	7 50	Brod. charol, desde	5 50
Brodequines mate.	6 25	Bota c.º char., desde	6 50
Zapatos mate desde	5 »	Id. elástico m. desde	4 »
Bota cosida inglesa	7 50	Id. char. sat. desde	5 25
Idem á la española	7 25	Zapatos mate . . .	3 75

Se abre y despacha los domingos.



CAPSULAS DARTOIS

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar o curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Compº Ibero universal, 52, Preciosos, y en las princip. farmacias

CAMPANAS ELÉCTRICAS
DE SISTEMA NUEVO Y DE GRAN POTENCIA

Girod y Fontanet

ESPARTEROS, 8
Almacén de relojes.

PASTILLAS PORTUGUESAS PARA LIMPIAR metales, espejo y cristal, 25 céntimos una. Depósito: Minas, 16, 4.

TRASPASO DE UN AFE

Se hace en buenas condiciones y con grandes rendimientos, por ausentarse sus dueños. Informes en la administración de este periódico.

TIENDA DE VINOS
EL
GUERRILLERO

Se sirven pastas revolucionarias y caldos federales. Cuatro Caminos, número 1, frente al Pielato.

OBRAS DE VENTA

LIBRERIA DE F. IRAVEDRA
Arenal, 6, Madrid.

F. PI Y MARGALL—Las Nacionalidades 3.ª edición. Madrid 1883, un tomo en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—La Federación, 2.ª edición. Madrid 1881, un tomo en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 4 pesetas.

JOSE TRINCHANT—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un tomo, en 8.º, 2 pesetas.

V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pesetas.

E. SUE.—Los Misterios de Paris: 3 tomos, 9 pesetas.

IDEM.—El Judio Errante: 3 tomos, 9 pesetas.

IDEM.—Atar Gull: un tomo, 9 pesetas.

IDEM.—La Salamandra; un tomo, 2 pesetas.

T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo; un tomo, en 8.º, 2 pesetas

IDEM.—Los derechos individuales son legítimos? un tomo, en 8.º, 2 pesetas.

PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pi y Margall: un tomo, 2 pesetas.

IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo 2 pesetas.

IDEM.—Solución del problema social. Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo, 2 pesetas.

IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id., 4 tomos, 8 pesetas.

IDEM.—Los evangelios anotados: un tomo, 3 pesetas.

V. HUGO.—Nuestra Señora de Paris: un tomo, 1,50 pesetas

J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pesetas.

A. SANCHEZ PEREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.ª y 2.ª docena, 2 tomos, 4 pesetas.

Se admiten suscripciones al periódico LA BANDERA FEDERAL.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YOR Y VERACRUZ. Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

REGALO DE TERRENOS

Cajas de cerillas á 5 y 10 céntimos Por cada caja de 5 céntimos se regala un pie de terreno. También se vende terreno á 5 céntimos pie cuadrado, á pagar 2 pesetas semanales. Despachos: Infantas, 3, ferreteria; Precia, dos. 32, grabador; Ballén, 35, y Don Martín-22, vidriero.

LOS PRODUCTOS DE LAS

GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

DE
MATIAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Han obtenido treinta y una recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las únicas de España premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.
DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 25
OFICINAS: Palma Alta, número 8.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

Pídase

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, etc, etc; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & CIE
á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS
NO TIENEN SUCURSALES
ni en Francia, ni en España